ANALISÍS DEL SECTOR PARA PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA INVITACION PUBLÍCA N° 10 DE 2022

OBJETO A CONTRATAR:	"ADQUISICION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO INSTALACION, REPUESTOS E INSUMOS DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO."
PRESUPUESTO OFICIAL:	($27.557.665)
PLAZO:	Cuatro (04) dias.
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	40101701 AIRES ACONDICIONADOS 72101511 SERVICIO DE INSTALACION O MANTENIMIENTO O REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	COMPRA (INCLUYE INSTALACION – MANTENIMIENTO)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

ESTADO ACTUAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La Contraloría Municipal de Villavicencio en ejercicio de la función misional que le compete y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere contar con el adecuado funcionamiento de los aires acondicionados, por encontrarse en una zona de temperaturas elevadas, que perturban y dificultan el adecuado desempeño de las funciones encomendadas en ejercicio de su labor a los servidores públicos. Es por eso, que para garantizar el normal funcionamiento institucional existe la necesidad de contratar la adquisición e instalación de tres equipos de aire acondicionado y el mantenimiento (incluidos repuestos) de 23 equipos de aires acondicionados en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Villavicencio.

Con la adquisición de los aires acondicionados, se busca generar un ambiente en condiciones tolerables para la entidad, siendo pertinente aducir que ante las altas temperaturas que se presentan y al no contar con el acondicionamiento de refrigeración artificial, se contribuye a la generación de escenarios que atentan contra la salud y bienestar de los funcionarios, equipos y usuarios que se exponen a esas condiciones de clima en las oficinas.

Con el mantenimiento se puede tener un claro seguimiento sobre si el mantenimiento de cada uno de los equipos debe ser preventivo o correctivo de los aires, con la finalidad de prolongar la conservación de estos mediante la revisión, reparación y solución, lo que garantiza su buen funcionamiento y fiabilidad por un lapso más extenso.

El mantenimiento preventivo se realiza en los equipos que están en condiciones de funcionamiento para continuar garantizando el nivel de frío adecuado y calidad de aire, ya que esto también es un factor que influye en la salud, ya que estos aires manejan distintos tipos de filtros que con el tiempo de uso se van deteriorando y ensuciando, que a largo plazo podrían afectar de manera negativa en la salud de los funcionarios en labor de realizar sus funciones. De acuerdo con lo expuesto anteriormente cabe decir que el mantenimiento es sumamente importante porque además de cuidar la salud también se busca cuidar los bienes adquiridos

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de compra y venta de aires acondicionados, así mismo junto con los repuestos insumos, instalación y mantenimiento de estos para empresas públicas y privadas, sin estar sujeta su contratación a requisitos particulares de índole legal.

La Contraloría Municipal de Villavicencio, teniendo en cuenta los procesos de contratación asociados a la clase 40101701 aires acondicionados 72101511 servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados, y debido a la necesidad existente en la entidad de contar con el adecuado funcionamiento de los aires acondicionados, por encontrarse en una zona de temperaturas elevadas, que perturban y dificultan el adecuado desempeño de los servidores públicos, teniendo en cuenta que el mantenimiento se realiza con el fin de prever y controlar el buen funcionamiento de estos, para alargar su durabilidad, pensando en una calidad de aire óptima para los usuarios y empleados de la entidad, por lo mismo la Contraloría celebrara un Contrato de compraventa para la adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo incluido instalación, repuestos e insumos de equipos de aires acondicionados de la Contraloría municipal de Villavicencio.

1.2 ASPECTO TECNICO

En el mercado existe la oferta para la adquisición de aires acondicionados y servicios de mantenimiento, conforme con las características especifica que exigen los compradores, y adaptándose a la normatividad vigente en materia de adquisición de elementos eléctricos.

1.3 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, La Contraloría Municipal de Villavicencio, hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Seguridad Social, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

1.4 PERSPECTIVA LEGAL: Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

La selección de mínima cuantía y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo se someten a las normas de la contratación pública.

Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, que adiciona el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el decreto Reglamentario 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes.

Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección.

Esta modalidad de selección está reglamentada por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, subsección 5. arts. 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4. La menor cuantía de la Contraloría Municipal de Villavicencio, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes es hasta 280, por lo que el presupuesto de esta contratación no supera el 10% de la menor cuantía.

2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 ESTUDIO DE LA DEMANDA

ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presente contrato la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, procedió a realizar estudio de mercados en el Municipio de Villavicencio, solicitando dos (02) cotizaciones a personas Jurídicas y/o Naturales prestadoras de estos servicios, se proyectan las cantidades, el valor unitario y el presupuesto oficial tomado del promedio de estas para la presente contratación así:

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

				COTIZACION 1				COTIZACION 2			
ITEM	ARTICULO O SERVICIO	UBICACION	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	VR. IVA UNITARIO	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	VR. IVA UNITARIO	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR. TOTAL IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU LG E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO	GESTION DE CALIDAD	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO NEO PLASMA DE 24000 BTU E INSTALACION DE MOTOR BLOWER, E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO	ARCHIVO	1	789.916	150.084	940.000	940.000	798.319	151.681	950.000	950.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 18000	AUDITORIO	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 9000 BTU E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO	RESPONSABILIDAD FISCAL	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 9000 BTU CON BUSQUEDA Y CORRECCION DE FUGA, CARGA DE GAS.	RESPONSABILIDAD FISCAL	1	789.916	150.084	940.000	940.000	798.319	151.681	950.000	950.000
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 9000 BTU CON BUSQUEDA Y CORRECCION DE FUGA, CARGA DE GAS.	RESPONSABILIDAD FISCAL	1	789.916	150.084	940.000	940.000	798.319	151.681	950.000	950.000
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 3000 BTU Y RECARGA DE GAS, INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO	RESPONSABILIDAD FISCAL	1	391.387	74.364	465.751	465.750	378.151	71.849	450.000	450.000
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 9000 BTU E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	RESPONSABILIDAD FISCAL	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 9000 BTU E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	RESPONSABILIDAD FISCAL	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
10	MANTENIMEINTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU MARCA LG.	TESORERIA Y ALMACEN	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 9000 BTU, CAMBIO DE AISLAMIENTO TERMICO Y MOTOR BLOWER.	CONTABILIDAD	1	789.916	150.084	940.000	940.000	798.319	151.681	950.000	950.000
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 9000 BTU E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	PLANEACION	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 9000 BTU E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	SECRETARIA GENERAL	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 9000 BTU MARCA LG, BUSQUEDA Y CORRECCION DE FUGA CARGA DE GAS REFRIGERANTE, CAMBIO DE CAPACITOR (COMPRESOR.)	TALENTO HUMANO	1	865.339	164.426	1.029.825	1.029.825	836.134	158.865	994.999	994.999
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO MARCA LG DE 18000 BTU, CARGA DE GAS, BUSQUEDA Y CORRECCION DE FUGA, E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	CONTROL FISCAL	1	789.916	150.084	940.000	940.000	798.319	151.681	950.000	950.000

16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO MARCA LG DE 18000 BTU, CARGA DE GAS, BUSQUEDA Y CORRECCION DE FUGA, E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	CONTROL FISCAL	1	783.916	150.084	940.000	940.000	798.319	151.681	950.000	950.000
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO MARCA LG DE 18000 E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO, CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR CONDENSADORA.	CONTROL FISCAL	1	783.916	150.084	940.000	940.000	798.319	151.681	950.000	950.000
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO MARCA LG DE 18000 BTU, CAMBIO DE TARJETA MANEJADORA, BUSQUEDA, CORRECCION DE FUGA Y CARGA DE GAS.	CONTROL FISCAL	1	924.370	175.630	1.100.000	1.100.000	924.370	175.630	1.100.000	1.100.000
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU MARCA LG, E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	CONTROL FISCAL	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 18000 BTU, INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	DESPACHO	1	193.277	36.723	230.000	210.084	210.084	39.916	250.000	250.000
21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDCIONADO MARCA NEO PLASMA DE 18000 BTU, CAMBIO DE RODAMIENTOS, BUSQUEDA CORRECCION DE FUGA Y CARGA DE GAS.	SALA DE JUNTAS	1	924.370	175.630	1.100.000	924.370	924.370	175.630	1.100.000	1.100.000
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO LG DE 18000 BTU, CAMBIO DE MOTOR SWIN, E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO.	DESPACHO	1	330.504	62.796	393.300	393.300	319.328	60.672	380.000	380.000
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO MARCA MIDEA DE 9000 BTU, E INSTALACION DE AISLAMIENTO TERMICO	SERVIDOR	1	193.277	36.723	230.000	230.000	210.084	39.916	250.000	250.000
24	SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU INVERTER REFRIGERANTE R410 A 220V,	CONTROL INTERNO Y SECRETARIA GENERAL	2	2.257.038	428.837	2.685.875	5.371.750	2.268.908	431.093	2.700.001	5.400.001
25	DESISTALACION DE AIRE ACTUAL E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU INVERTER A 220V (MANO DE OBRA)	CONTROL INTERNO Y SECRETARIA GENERAL	2	660.399	125.476	785.875	1.571.750	672.269	127.731	800.000	1.600.000
26	LIMPIEZA AL INTERIOR DE LAS TUBERIAS CON AGENTE LIMPIADOR PARA QUE RESIVA EL NUEVO REFRIGERANTE ECOLOGIO R410A	CONTROL INTERNO Y SECRETARIA GENERAL	2	393.635	75.980	475.875	951.750	411.765	78.235	490.000	980.001
27	ACCESORIOS DE INSTLACION PARA AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU INVERTER (CHAZOS INDUSTRIALES, GRAPAS, TORNILLOS, ENTRE OTROS)	CONTROL INTERNO Y SECRETARIA GENERAL	2	80.567	15.308	95.875	191.750	92.437	17.563	110.000	220.000
28	SUMINISTRO AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU INVERTER R410.	AUDITORIO	1	3.773.103	716.891	4.490.000	4.490.000	3.865.546	734.454	4.600.000	4.600.000
29	DESISTALACION DE AIRE ACTUAL E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU INVERTER A 220V (MANO DE OBRA).	AUDITORIO	1	848.739	161.260	1.009.999	1.010.000	882.353	167.647	1.050.000	1.050.000
30	LIMPIEZA AL INTERIOR DE LAS TUBERIAS CON AGENTE LIMPIADOR PARA QUE RESIVA EL NUEVO REFRIGERANTE ECOLOGIO R410A.	AUDITORIO	1	420.168	79.832	500.000	500.000	453.782	86.219	540.001	540.001
31	ACCESORIOS DE INSTALACION PARA AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU INVERTER (CHAZOS INDUSTRIALES, GRAPAS, TORNILLOS, ENTRE OTROS).	AUDITORIO	1	84.034	15.966	100.000	100.000	92.437	17.563	110.000	110.000
	TOTAL			19.615.438	3.726.933	23.342.371	27.190.329	20.021.007	3.803.991	23.825.000	27.925.000

PROMEDIO	27.557.665

Para efectos de determinar el análisis de la demanda, se tuvo en cuenta los contratos realizados por LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO en vigencias anteriores con el mismo objeto contractual o similar al que se pretende contratar, teniendo en cuenta los igualmente los valores de los contratos.

- Referente a la forma de pago se ha considerado adecuado el pago a manera de contra entrega.
- El plazo de ejecución de este contrato será de CUATRO (04) DIAS
- En cuanto a las garantías exigidas, son: de Amparo de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

2.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en la Contraloría Municipal de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Número y fecha del contrato	Contrato n° 100-09-02-21 de 2021
Objeto del contrato.	Adquisición e instalación de un equipo de arie acondicionado destinado a la oficina del servidor en las instalaciones de la contraloría municipal de Villavicencio
Valor del contrato y forma de pago.	$ 3.203.837
Vigencia del contrato	2021
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	Funcionamiento con cargo al Rubro N° 00121002 materiales y suministros, rubro N° 00122007 mantenimiento y reparaciones
Comportamiento del contratista, imposición de sanciones.	No hubo inconvenientes que afectaran legalmente la ejecución del contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cancelara a un (01) pago, después de la entrega de bienes y servicios suministrados a la contraloría municipal de Villavicencio, previa presentación de informe de actividades del contratista, entrega de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, pago a la seguridad social, acompañada del cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato de la previa verificación de los requisitos por parte del profesional encargado de las funciones de pagaduría.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento

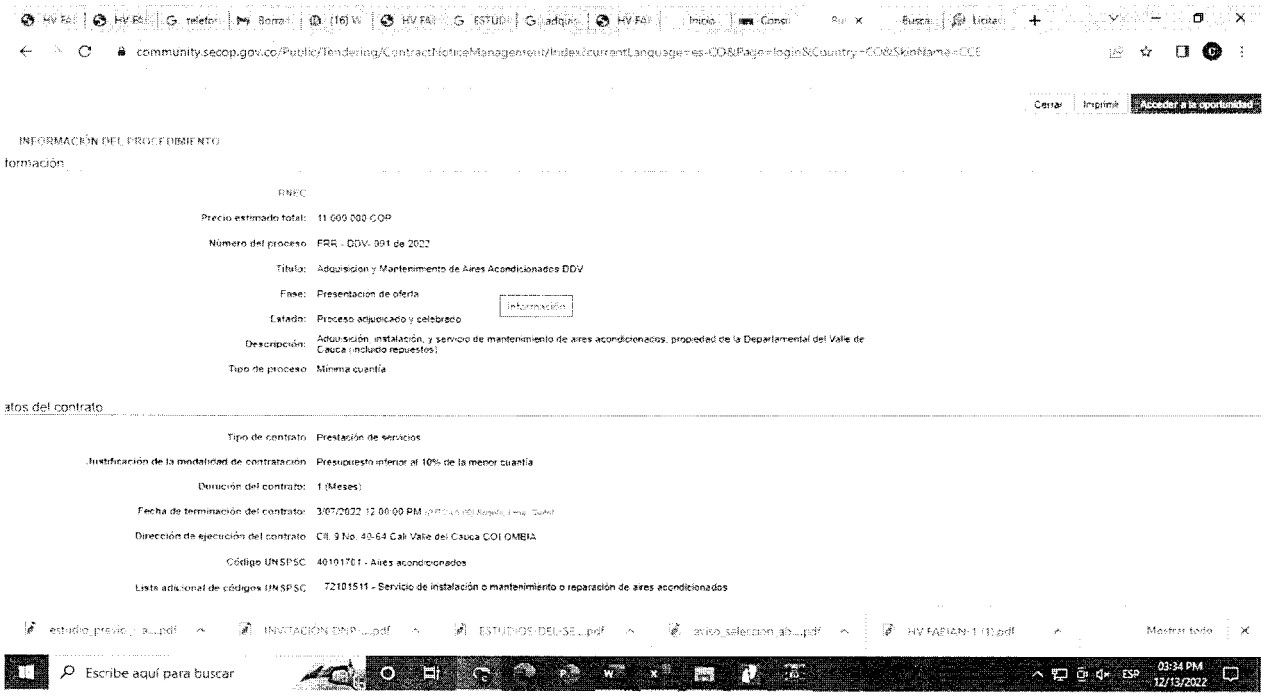
	tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. CALIDAD DEL SERVICIO. El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizando que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. En ese orden para la presente contratación LACONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por termino igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO MESES más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES. El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que s ele ocasiones como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizando, derivadas de la contratación personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO y cubrirá el termino de ejecución del mismo y tres (03) años más.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3073212
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27/11/2021 12:55:12 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3073212
Objeto del contrato	ADQUISICION E INSTALACION DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DESTINADO A LA OFICINA DEL SERVIDOR EN LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	30/11/2021 4:00:00 PM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	13/12/2021 12:00:00 AM (GMT-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

2.3 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

Se pudo verificar en el SECOP II, algunos procesos que se adelantaron o adelantan otras entidades estatales, quienes han realizado procesos de contratación con características similares a la del presente objeto a contratar, así:



N° CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FORMA DE PAGO	EXPERIENCIA	GARANTIAS
203-2022	MUNICIPIO DE CHIGORODO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS CORRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (INCLUYENDO REPUESTOS).	GRUPO EMPRESARIAL J & B S A S	20.000.000	Pagos parciales por avance,	N/a	Cumplimiento: el contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, a favor de la entidad contratante, por un valor del 10% de la oferta. La vigencia de la garantía de cumplimiento debe ser igual a la del contrato y tres meses más.
DTN-IPMC-001-2022	DANE-DIR TER NORTE	AMFIS_5_Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la Territorial Norte sede y subsedes de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.	SOLUCIONES INTEGRALES AVANZADAS	$25.700.000	Los pagos se cancelarán después de prestado cada servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo.	Será válida la experiencia acreditada con un (1) solo contrato que cumpla con lo señalado en el presente numeral. En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias de cada uno de los integrantes que la tengan de manera proporcion	Cumplimiento del contrato (10) % del Valor del contrato Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados (10)% Valor del contrato Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. (5)% Valor del contrato Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato. Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV 200 SMMLV

						al a su participación en el mismo.	Vigente por el plazo de ejecución del contrato.

Según la verificación realizada en el análisis del sector a otros procesos con características similares al objeto a contratar, se puede observar que las condiciones exigidas respecto al número de contratos relacionados, evidencian que se encuentran dentro del margen o dentro del marco de lo que es el sector, de modo que la contratación y los requisitos que estamos solicitando, son adecuados y corresponden a procesos contractuales en el mercado, lo que nos permite demostrar que estas entidades y nosotros mismos, estamos dentro de un contexto uniforme, pertinente con condiciones y requisitos que son normales, ordinarios o habituales para este tipo de necesidades de las entidades oficiales.

En relación con el presupuesto, nuestra entidad cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara el compromiso contractual.

En cuanto al plazo de ejecución, se estima CUATRO (04) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y previa expedición del registro presupuestal.

El presente análisis del sector se expide el 16 de diciembre de 2022.

ÁLVARO MAURICIO TORRES CORREDOR
Secretario general

proyectó: Claudia Fernanda Martínez Perilla/Profesional especializado
Revisó: Brenda Nathaly Guevara Aya/Profesional Universitario